

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021-CU
Jueves 04 de marzo de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 006-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Inasistencia Justificada
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Inasistencia Justificada
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

El Secretario General, verificó el quórum: 06 integrantes presentes 02 ausentes, razón por la cual se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente

2. Autoridades invitadas:

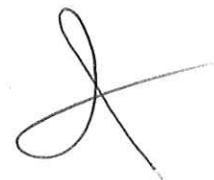
Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Presente
3	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	Presente
4	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

5	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
7	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	MOISES MONTENEGRO LOPEZ Presidente de la Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (FEDURG)	Presente
3	JULY ALVARADO VENTURA Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Presente



II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 005-2021-CU.

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, Secretario General de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 005-2021-CU, de fecha 26 de febrero de 2021, y solicitó su aprobación.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 005-2021-CU, de fecha 26 de febrero de 2021, fue aprobada por unanimidad (06 votos).

III. AGENDA:

1. Modificación del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
2. Ratificación de la Resolución N° 017-2021-CD-EPG. Modificación del artículo 47 del Reglamento de la Escuela de Posgrado.
3. Designación de Director (a) de la Dirección de Responsabilidad Universitaria.
4. Designación de Comisión Central de Ratificación Docente 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Licencia de profesores y administrativos.
6. Informe de Comisión Especial sobre pagos de profesores extraordinarios.
7. Informe de Comisión Especial sobre situación de profesores extraordinarios.
8. Pruebas Moleculares Covid 19.
9. Informe de DGA sobre los kioskos de la Universidad.
10. Situación de Grados y Títulos de Biología.

Enlace: <https://meet.google.com/qvs-nzvq-jhx>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Modificación del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El M. Sc. Juan Herman Farias Feijoo, Presidente del Comité Electoral Universitario, en representación de sus miembros, solicita modificar el Reglamento de Elecciones, y el Abog. Carlos Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, presentó un informe jurídico sobre las modificaciones propuestas por el Presidente del Comité Electoral Universitario.

Se solicitó la modificación de los artículos 2, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 17, 22, 24, 27, 38, 92, y se incorporó el 94-A, 94-B, 94-C, 94-D, 94-E, 94-F y 94-G del Reglamento de Elecciones de Autoridades y Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El Dr. Ricardo Ponte Durango, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se incorporó a la sesión extraordinaria.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó por unanimidad (7 votos) la modificación de los artículos 2, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 17, 22, 24, 27, 38, 92, y se incorporó el 94-A, 94-B, 94-C, 94-D, 94-E, 94-F y 94-G del Reglamento de Elecciones de Autoridades y Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Ratificación de la Resolución N° 017-2021-CD-EPG. Modificación del artículo 47 del Reglamento de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario consideró conveniente que primero sea modificado el Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación, para poder tratar la ratificación de la Resolución N° 017-2021-CD-EPG.

3. Designación de Director (a) de la Dirección de Responsabilidad Universitaria.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, quien hizo la propuesta, por razones de fuerza mayor, no pudo estar presente en la sesión extraordinaria, por lo que se programó que se trate la designación el día 05 de marzo de 2021.

4. Designación de Comisión Central de Ratificación Docente 2021.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector (e) Académico de la Universidad, quien hizo la propuesta, por razones de fuerza mayor, no pudo estar presente en la sesión extraordinaria, por lo que se programó que se trate la designación el día 05 de marzo de 2021.

5. Informe de Comisión Especial sobre pagos de profesores extraordinarios.

La Comisión especial sobre pagos de profesores extraordinarios solicitó tratar el informe después que la Comisión Especial informe sobre la situación de profesores extraordinarios.

6. Informe de Comisión Especial sobre situación de profesores extraordinarios.

La Comisión nombrada mediante Resolución N° 078-2021-CU, de fecha 18 de febrero de 2021, concluyó que el Estatuto de la Universidad, reconoce dos tipos de profesores extraordinarios, los eméritos y honorarios, copia lo señalado en la ley universitaria sobre dignidades similares, que dispone que cada universidad lo regule en su Estatuto; sin embargo, no ha sido regulado en el Estatuto; y se regula sobre los docentes expertos, mediante una resolución de Consejo Universitario; sin embargo, el Estatuto no lo regula. Asimismo recomienda, que considerando que existe una regulación de manera expresa en el Estatuto de la universidad sobre docentes eméritos y honorarios, se debe definir y regular sobre esta base normativa a los docentes extraordinarios; se debe derogar la Resolución N° 230-2020-CU por ser contraria al Estatuto; y propone modificar el Estatuto con la finalidad que regule otros tipos de docentes que tengan similares características a los extraordinarios y que la ley los considere como Dignidades Similares. Una vez aprobada la modificación del Estatuto, se emita el marco normativo del reglamento para su aplicación a los docentes extraordinarios.

Los miembros del Consejo Universitario propusieron que se derogue el Reglamento de Tránsito a Docente Extraordinario Experto, aprobado mediante Resolución N° 230-2020-CU, de fecha 29 de octubre de 2020; y se restituya el artículo 13 y la tabla de calificación del Reglamento sobre Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante Resolución N° 009-2019-CU, de fecha 22 de enero de 2019.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Química e Industrias Alimentarias		
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario, por unanimidad (07 votos), derogó el Reglamento de Tránsito a Docente Extraordinario Experto, aprobado mediante Resolución N° 230-2020-CU, de fecha 29 de octubre de 2020; y se restituya el artículo 13º y su tabla de calificación del Reglamento sobre Profesores Extraordinarios de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante Resolución N° 009-2019-CU, de fecha 22 de enero de 2019.

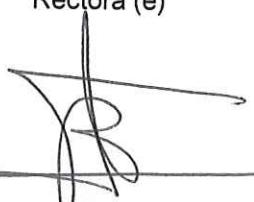
Se programaron los puntos 5, 6, 8, 9 y 10 de la agenda, para que sean desarrollados el 05 de marzo de 2021.

Siendo las 22:50 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General



Dr. Enrique Wilfredo Cárpene Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.



Dr. César Augusto Montea Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.



Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 006-2021-CU
Viernes 05 de marzo de 2021

ACTA

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual N° 006-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Inasistencia Justificada
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Presente
7	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
8	Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

El Secretario General, verificó el quórum: 07 integrantes presentes, 01 ausente, razón por la cual se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGINO Secretario General	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente

2. Autoridades invitadas:

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Presente
	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana	Presente
3	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

4	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	Presente
5	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
6	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
7	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	MÓISES MONTENEGRO LOPEZ Presidente de la Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (FEDURG)	Presente

II. AGENDA:

1. Designación de Director (a) de la Dirección de Responsabilidad Universitaria.
2. Designación de Director (a) de la Dirección de Admisión.
3. Designación de Comisión Central de Ratificación Docente 2021.
4. Licencia de profesores y administrativos.
5. Informe de Comisión Especial sobre situación de profesores extraordinarios.
6. Pruebas Moleculares Covid 19.
7. Informe de DGA sobre los kioskos de la Universidad.
8. Situación de Grados y Títulos de Biología.

Enlace: <https://meet.google.com/zho-uduu-xoy>

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Designación de Director (a) de la Dirección de Responsabilidad Universitaria.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, propuso como Directora de la Dirección de Responsabilidad Universitaria a la Lic. Lidia Rosa Chonto Tesen, quien cuenta con la experiencia suficiente y reúne el perfil establecido en el artículo 174° del Estatuto de la Universidad.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó por unanimidad (7 votos) designar a la Lic. Lidia Rosa Chonto Tesen, como Directora de la Dirección de Responsabilidad Universitaria.

2. Designación de Director (a) de la Dirección de Admisión.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, propuso como Director de la Dirección de Admisión al Dr. Robin Falen Larrea, quien cuenta con la experiencia suficiente y reúne el perfil establecido en el artículo 177º del Estatuto de la Universidad.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó por unanimidad (7 votos) designar al Dr. Robin Falen Larrea, como Director de Admisión.

3. Designación de Comisión Central de Ratificación Docente 2021.

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, propuso como miembros de la comisión central para ratificación docente, al Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, Presidente; Sergio Bravo Idrogo, Vicerrector de Investigación, miembro; Nancy Elizabeth Suárez Arévalo, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, miembro; y el Dr. Moisés Montenegro López, Presidente de la Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (FEDURG), en calidad de vedor.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario aprobó por unanimidad (7 votos) designar a la Comisión Central para Ratificación Docente, conformado por el Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, Vicerrector Académico, Presidente; Sergio Bravo Idrogo, Vicerrector de Investigación, miembro; Nancy Elizabeth Suarez Arévalo, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, miembro; y el Dr. Moisés Montenegro López, Presidente de la Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (FEDURG), en calidad de veedor.

4. Licencia de profesores y administrativos.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, Rectora (e) de la Universidad señaló que las licencias se deben resolver administrativamente.

5. Informe de Comisión Especial sobre pago de profesores extraordinarios.

La Comisión Especial sobre el pago de los profesores extraordinarios, presidida por el M. Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración; Lic. Nancy Elizabeth Suarez Arévalo, Jefa de Recursos humanos, Lic. July Del Carmen Alvarado Ventura, Jefa de Planificación y Presupuesto y el abogado Carlos Palomino Guerra, Jefe de Asesoría Jurídica, informaron que no era posible pagar a los profesores extraordinarios porque no había una partida específica para ellos.

6. Pruebas Moleculares Covid 19.

6.1. Implementación de prueba molecular para detectar coronavirus SARS COV 2.

El Dr. Luis Rodríguez Delfín, profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas y encargado del Laboratorio Molecular de la Universidad solicita la implementación de la prueba molecular para detectar coronavirus SARS COV 2.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON	Aprobado	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

	Decano de la Facultad de Agronomía		
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) aprobar la implementación de la prueba molecular para detectar coronavirus SARS CoV 2 en el Laboratorio Molecular de la Universidad.

6.2. Felicitaciones al Dr. Luis Rodríguez Delfín.

El Dr. Amado Aguinaga Paz, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, solicitó que el Consejo Universitario felicite al Dr. Luis Rodríguez Delfín, por su destacada labor profesional en su desempeño como responsable del Laboratorio Molecular de la Universidad.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	RICARDO PONTE DURANGO Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) felicitar al Dr. Luis Rodríguez Delfín, por su destacada labor profesional en su desempeño como responsable del Laboratorio Molecular de la Universidad.

7. Informe de DGA sobre los kioskos de la Universidad.

El M. Sc. José Luis Carranza García, Director General de Administración, hizo un informe general de los kioscos en la Universidad.

8. Situación de Grados y Títulos de Biología.

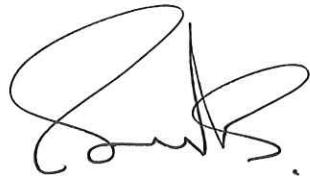
El M. Sc. Jorge Luis Chaname Céspedes, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, dio a conocer al Consejo Universitario la problemática de los títulos y especialidades que la Facultad otorga a los que terminan sus estudios, el mismo que lo estará presentando en el próximo Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Siendo las 23:09 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:


Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)


Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General


Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)


Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)


Dr. César Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería
Química e Industrias Alimentarias.


Mg. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía


Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de
Posgrado